

RAD. No. 2020-00198

AL DESPACHO pasa la presente diligencia informando que el apoderado judicial de la parte demandante solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el 16 de junio del año en curso. Sírvase proveer. Bucaramanga, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

AUTO-896-I

Visto el informe secretarial que antecede, advierte el despacho que mediante memorial visible desde el folio 186 a 192, presentado antes de la hora programada para la audiencia, el apoderado judicial de la parte demandante solicitó el aplazamiento de esta, en razón a que dada su condición de representante legal de Forlega S.A.S, debe cumplir con actividades propias de su cargo por fuera de esta ciudad.

De conformidad a lo establecido en el artículo 77 del CPTSS, el despacho accede al aplazamiento de la audiencia dado que se encuentra razón justificada para tal efecto.

Así las cosas, se dispone a convocar a las partes y a sus apoderados a la continuación de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS, el día miércoles veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 am). Siguiendo los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020 y Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y de acuerdo con lo instruido en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, a través del servicio institucional de la plataforma TEAMS. Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP).

NOTIFÍQUESE,



MARISOL CASTAÑO RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, 15 DE JUNIO DE 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized vertical stroke with a horizontal crossbar and a small flourish to the right.

LA SECRETARIA